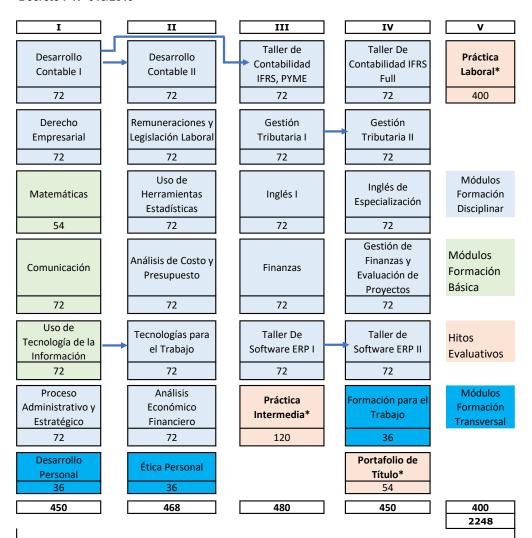


CARRERA: CONTABILIDAD GENERAL

AÑO 2020

TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN CONTABILIDAD GENERAL

Decreto: N° 015/2019



* Módulos Práctica Intermedia o propuesta de la carrera

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos: Uso de TI , Desarrollo Contable I, Remuneración y legislación laboral, pertenecientes al primer y/o segundo semestre de la carrera.

*Módulo Portafolio de Titulo

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos: Desarrollo Contable I y II , Gestión Tributaria I, Finanzas, Taller de Software ERP I, Remuneración y Gestión laboral, pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

*Módulo Práctica Laboral

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.